OSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

## **CON RIESGO: LISTA ROJA**

**Datos Generales** 

Titular(es): TROPICAL REQUENA E.I.R.L.

Título Habilitante: 16-REQ/C-D-012-14

Modalidad de Aprovechamiento: Concesiones - Maderables

Ubicación: LORETO / REQUENA / MAQUIA

Plan de Manejo Forestal: POA 1

Res. de Aprobación del Plan: 069-2015-GRL-GGR-PRMRFFS-DER-SDPR

Res. de Reformulación del Plan: RESOLUCIÓN JEFATURAL Nº 043-2016-GRL-GGR-ARA-DEFFS-

ODR

Inicio de vigencia del Plan: 19/10/2015
Zafra: 2015-2016
Volumen del Plan(m3): 5845.9

Consultor/Regente que suscribió PEZO MEJIA CELSO ELIAS

el plan:

Consultor/Regente que

implementa el plan de manejo:

#### Estado actual del título habilitante

Caducado: No

Medidas Cautelares: No

#### Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión: Durante el aprovechamiento Fecha de Supervisión Inicio: 07/05/2017, Término: 10/05/2017

Nro Res. Inicio PAU: 152-2017-OSINFOR-SDFCFFS
Nro Res. Término PAU: 062-2018-OSINFOR-DFFFS

Se resuelve: Sanción

Multa Determinada: 5.676U.I.T. DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.3: , e), I)

#### **Estado Actual del Proceso**

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

# Detalle sobre el aprovechamiento forestal: especies forestales con movilización no autorizada

N° **Especies** Parcela de Volumen Volumen Volumen % del volumen % del volumen aprobado movilizado movilizado sin movilizado sin movilizado sin (m3) segun autorización autorización con autorización con







### "Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

				reporte de extracción (m3)	(m3)	relación al total del volumen movilizado	relación al total del volumen aprobado
	1	Cedrelinga cateniformis   Tornillo	675.378	675.238	357.334	52,9%	52,9%
	2	Coumarouna odorata   Shihuahuaco	62.76	50.083	40.2	80,3%	64,1%
(	3	Ormosia sp.   Huayruro	1077.442	1065.731	11.287	1,1%	1%

Fuente: Resolución Nº 062-2018-OSINFOR-DFFFS

Fecha de Ingreso al Observatorio: 06/07/2017

Fecha y hora de Consulta: 12/12/2025 06:18:52

Inciso	Descripción					
DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.3 Inciso e)	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales, sin autorización, a excepción de los aprovechados por subsistencia.					
DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.3 Inciso I)	Utilizar documentación otorgada o aprobada por la autoridad forestal competente para amparar la extracción, transporte, transformación, almacenamiento o comercialización de los recursos o productos forestales, extraídos sin autorización.					



<sup>\*</sup>Balance de extracción de fecha: 06/06/2017